VICTOR GANON

EL EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL

Y

OTRO TRABAJO HISTORICO



MONTEVIDEO

1962

EL EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL

Y

OTRO TRABAJO HISTÓRICO

VICTOR GANON

EL EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL

Y

OTRO TRABAJO HISTORICO

(PRIMEROS PREMIOS EN EL CONCURSO NACIONAL Y EN EL CONCURSO LOCAL DE TRABAJOS HISTORICOS, CONVOCADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN 1961, AÑO DEL SESQUICENTENARIO DEL EXODO)

MONTEVIDEO
1962



Hecho el depósito legal

E X T R A C T O S

FALLO del Concurso Nacional de Trabajos Históricos sobre el tema "El Exodo del Pueblo Oriental", *acordado por el Tribunal constituído por los Srs. Inspector de Historia Nacional y Americana profesor D.* ARIOSTO FERNÁNDEZ, *Director del Liceo de Las Piedras D.* JUAN J. OREGGIONE, *Director del Liceo Departamental de Canelones D.* ALFREDO TRAVERSONI, *profesora* ELENA GALLINAL *y profesor D.* ALFREDO CASTELLANOS, *y aprobado por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 5 de diciembre de 1961.*

"Primer premio: *al trabajo individualizado con el seudónimo "Young man", por la originalidad de su enfoque, la lucidez de su desarrollo, la capacidad reflexiva de su autor y la jerarquía técnica de su labor".*

Bajo el seudónimo de "Young man" se premia al alumno de 4º año del Liceo Nº 3 "Dámaso A. Larrañaga", VÍCTOR GANÓN.

*

* *

FALLO del Tribunal designado para juzgar los trabajos realizados por los alumnos del Liceo "Dámaso A. Larrañaga" en el concurso local de trabajos históricos, convocado por el Consejo Nacional de

Enseñanza Secundaria, e integrado por el Director del Liceo Prof. D. JULIO C. SALES, *Prof. D.* JUAN C. VIERA *y Prof. D.* ROGELIO BRITO STÍFANO.

"Primer premio: *Se declara ganador al trabajo sobre "Las Instrucciones del Año XIII. La Democracia apoyada sobre la triple base de la Independencia, la Federación y la República", presentado con el seudónimo "Jungman", el cual a juicio del Tribunal tiene los méritos que lo destacan entre los demás, de ser un estudio orgánico, conceptual, que demuestra madurez intelectual y una elaboración personal en el tratamiento del tema".*

Bajo el seudónimo de "Jungman" se premia al alumno de 4º año del Liceo, VÍCTOR GANÓN. *(Montevideo, 29 de Setiembre de 1961).*

EL EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL

EXPLICACION

¿Qué es el Exodo? ¿Qué significa en la Historia del Uruguay? me pregunté al enfrentarme por primera vez al tema. Pues bien, este trabajo pretende ser una respuesta adecuada a esas preguntas.

Cuando me dediqué a la tarea, pensé que lo primero que debía hacer era informarme y leer cuanto se hubiera escrito y estuviera a mi alcance sobre el Exodo del Pueblo Oriental. A medida que penetraba en los sucesos me iba dando cuenta de la importancia de los documentos, y estos fueron entonces el objeto preferente de mi lectura.

En los documentos descubrí pensamientos e ideas desconocidas para mí, que en el acto me subyugaron. A través de ellos se dejaba entrever algo más de lo que literalmente decían, y ese algo eran Artigas y los propios orientales.

Comprendí en ese momento que mi concepción de la historia era falsa, que la historia no era solamente una sucesión de episodios guerreros y de dinastías, sino algo vivo, que revelaba la mano del hombre y su sociedad a cada paso.

La idea de dividir en tres partes a mi trabajo nació allí. En la primera, me dije, presentaré los he-

chos históricos y sacaré algunas conclusiones sobre ellos.

Pero como la historia no consiste solamente de hechos históricos, sino que también muestra la intervención del hombre, la segunda parte, debía referirse a un solo hombre: Artigas, el jefe y conductor del pueblo oriental.

El tercer elemento que desempeñaba también un papel principal en la determinación del suceso histórico, fue expuesto en la tercera parte, y ese es la multitud del Exodo.

En esa tercera parte también, se encontrará aplicada la teoría de la coyuntura, que tiene en cuenta precisamente cada uno de los factores expuestos con anterioridad y su conjunto integrado precisamente en el momento del Exodo.

Mi propósito, al aplicar esa teoría, no ha sido el de excluir las demás, sino más bien aprovechar estas, desde el punto de vista de la confluencia de los sucesos y sus protagonistas, y lograr así comprender el significado del Exodo en la formación del pueblo y la nación uruguayos.

De ese modo, aquel imponente movimiento de masas lúcidamente guiado por Artigas, en un instante en que se jugaba la existencia del pueblo a quien el destino reservaba la vida y soberanía de un Estado auténtico, adquiere el valor de un hecho crucial, decisivo, en el proceso que lleva a la realidad magnífica que es hoy nuestra patria.

Montevideo, Julio de 1961.

Primera Parte

LOS HECHOS HISTORICOS

Trascendencia del Exodo

El Exodo del Pueblo Oriental es un hecho fundamental en la formación de la nación uruguaya. Por serlo, sus antecedentes deben buscarse en el proceso histórico cumplido hasta su momento, y sus consecuencias investigarse en el futuro próximo a su realización. Dicho de otra manera, no se comprendería bien toda la trascendencia del éxodo si se prescindiera de vincular la marcha del pueblo con los sucesos políticos que la antecedieron y siguieron.

Cuando Artigas se trasladó a Buenos Aires para expresar personalmente su adhesión a la Revolución de Mayo, llevaba consigo la opinión acorde del pueblo oriental. Sin recibir un mandato expreso de sus paisanos, Artigas fue el representante de todos ellos ante la Junta de Mayo.

Eso ayuda a explicar por qué aún antes de su regreso, las poblaciones de Soriano, Mercedes y Colla respondieron al llamamiento por la emancipación que les dirigieron los patriotas Viera y Benavídez, y por qué el Comandante Ramón Fernández al anunciar a la Junta los sucesos de la revolución na-

ciente, dice que en el acto se ha comunicado el triunfo a Artigas, el cual se hallaba entonces en Entre Ríos.

No se puede dar otra explicación a ese hecho sino la de que Artigas era desde entonces, y continuará siéndolo, el inspirador del movimiento revolucionario. Una vez de regreso en la patria, las poblaciones se constituyeron en huestes de su primer ejército, respondiendo a la proclama que les dirigiera desde Mercedes, el 11 de abril de 1811, con términos inspirados, destinados a levantar el ánimo de los soldados de la patria: "Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico y entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excelentísima Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado... A la empresa compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra, y tiemblen los tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los Americanos del Sur están dispuestos a defender su patria y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio" (1).

Señalemos aquí, que no eran solamente los gauchos y campesinos de la campaña o aquellos que no tenían nada que arriesgar o perder los que acudieron como un solo hombre "a honrarse con el bello título

(1) Setembrino E. PEREDA, *Artigas 1784-1850*, Imprenta "El Siglo Ilustrado", Montevideo, 1930, Tomo I, págs. 156 y 157.

de soldados de la patria" sino que "vecinos establecidos, poseedores de buena suerte" —como dirá Artigas en su oficio del 7 de diciembre a la Junta del Paraguay— "y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias, los que sordos a la voz de la naturaleza, oían sólo la de la patria" (2).

Hermoso ejemplo el de nuestro pueblo, pues eran todos los habitantes de este suelo, los que acudían a defenderlo, y porque ellos mismos serán los que sostendrán la firme resolución de mantener la libertad, y formarán la columna del éxodo aún a costa de sufrimientos y privaciones.

Toda esta primera etapa de la Revolución Oriental está dominada por un hecho culminante: el triunfo de la Batalla de las Piedras, decisivo y fundamental para el posterior desenvolvimiento de las acciones.

Sitio de Montevideo

A consecuencia de este triunfo los españoles quedaron reducidos a su posición dentro de los muros de Montevideo, y no habiendo los patriotas aprovechado los primeros momentos posteriores a la acción del 18 de mayo, fue necesario iniciar un sitio formal que habría de durar cinco meses.

Una vez estabilizado el sitio y la situación de la plaza, comienzan a sucederse misiones diplomáticas,

(2) C. L. Fregeiro, *Artigas, documentos justificativos*, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1886, págs. 44 y 45.

las cuales culminarán con la firma del armisticio del 20 de octubre.

A fines de mayo se realiza la primera de ésas, auspiciada por Elío y conocida con el nombre de Misión Obregón, la cual fracasa debido a las exigencias de la Junta Grande.

Posteriormente, y también a pedido de Elío se produce el 19 de julio la entrada a territorio oriental de un ejército portugués, al mando de Diego Souza. Este acontecimiento y el conocimiento del desastre de Huaquí en Buenos Aires mueven a la Junta a reiniciar las gestiones, por lo que el 11 de agosto nombra a José Julián Pérez, Juan José Passo y Gregorio Funes como sus delegados. Esta representación choca sin embargo con la oposición del virrey por lo que no deja saldo positivo alguno.

Sin embargo, el Gobierno de Buenos Aires vuelve a insistir y logra que Elío envíe la Misión Miguel Sierra, José Acevedo y Antonio Garfias. El 2 de setiembre estos representantes y los del Gobierno de Buenos Aires suscriben un acuerdo preliminar sobre la base del cese de las hostilidades y el reconocimiento de la autoridad de Elío dentro de la Banda Oriental, hasta el Uruguay.

Es entonces que el Cabildo bonaerense asume la defensa de los orientales, expresando que la jurisdicción del Virrey sólo será reconocida si se circunscribe a la Plaza de Montevideo y a lo que alcanzase un tiro de cañón. Tal modificación no pudo ser aceptada por los emisarios de Elío, por lo que se convino que los delegados de la Junta pasasen a Montevideo para proseguir las negociaciones.

La llegada, el 8 de setiembre, al campo sitiador, de Gregorio Funes, José García de Cossio, José Julián Pérez, Juan José Passo y Manuel de Sarratea representantes del gobierno de Buenos Aires produjo agitación dentro de las filas sitiadoras contra las medidas adoptadas por el gobierno, porque a pesar de estar en juego el destino de los orientales, éstos jamás habían sido consultados.

Primeras Asambleas Orientales

Es así que en la noche del 10 de setiembre se cita a una Junta de Vecinos en el Cuartel General ubicado en la Panadería de Vidal. Esa primera asamblea oriental es presidida por Rondeau y en ella explican los delegados las razones que tiene la Junta para retirar el ejército sitiador, a lo que responde el vecindario, comprometiéndose "a sostener el sitio personalmente", interín el ejército sale al encuentro de las tropas portuguesas. Como consecuencia de eso, los orientales consiguen que se aplace el levantamiento del sitio para que los representantes de Buenos Aires informen a la Junta de sus deseos.

La impresión que causó en el ánimo de los delegados de la Junta la intervención de los orientales en su primer asamblea, pudo muy bien ser la causa del fracaso de la reunión realizada dos días más tarde, el 12 de setiembre, en la Quinta de Massini, entre los representantes de Buenos Aires y de Montevideo.

El 23 de setiembre se crea el Primer Triunvirato en Buenos Aires, que asume el poder ejecutivo de la Junta Grande, constituído por Chiclana, Passo y Sarratea. Una de las primeras medidas tomada

por este nuevo órgano de gobierno fue el envío de José Julián Pérez a Montevideo, con la finalidad de concertar la paz. El resultado de esta misión fue la firma de un acuerdo preliminar el 7 de octubre.

Enterados los orientales de esta gestión pidieron a Rondeau "que no se procediese a la conclusión de los tratados sin anuencia de los orientales cuya suerte era la que iba a decidirse" (3).

Atendiendo a estas razones, Rondeau convoca a una Asamblea en la Quinta de "la Paraguaya", entonces Cuartel General, el 10 de octubre, la cual fue sostenida por los orientales y el Dr. José Julián Pérez. En ella, resuelven los primeros "que se levantase el sitio de Montevideo sólo con el objeto de tomar una posición ventajosa para poder esperar a los portugueses" y siguiendo el relato de Artigas: "(Yo) sin desconocer el imperio de la subordinación, recordé cuanto debía a mis compaisanos. Testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia, y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuanto repugnaba se les abandonase en un todo".

Brillante ejemplo de hombría y lealtad de un hombre hacia otros hombres y que éstos supieron comprender y corresponder, pues "seguidamente representaron los ciudadanos que de ninguna manera podían serles admisibles los artículos de la negociación; que el ejército auxiliador se tornase a la capital, si así se lo ordenaba aquella superioridad; y declarándome su general en jefe protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella a

(3) *Ibid.*, pág. 46.

sus opresores o morir dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad" (4).

Puede afirmarse que entonces Artigas fue elegido Jefe de los Orientales el 10 de octubre de 1811, y no el 23 de octubre como aseguran otros.

El suceso histórico que representa la Asamblea de la Quinta de la Paraguaya es de los que no pueden ser atribuídos a la acción personal de ningún hombre, porque él es la obra de la multitud cuyo perfil vago y difuso apenas se dibuja en las obras de algunos historiadores. Es en este 10 de octubre que la multitud, que antes se había manifestado como ejército popular el día de la Batalla de las Piedras, renace y se convierte en pueblo para reconocer a Artigas como su conductor, en el momento en que los orientales quedan librados a sus propias fuerzas.

Consecuencias del armisticio

El gobierno de Buenos Aires ratificará el armisticio en todas sus partes, y entregará "pueblos enteros a la dominación de aquel mismo señor Elío bajo cuyo yugo gimieron" (5).

Los artículos fundamentales de dicho armisticio ratificado el 20 de octubre en lo que respecta a la Banda Oriental dicen así:

Art. 6: "Las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay, sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del Excmo. señor Virrey".

---

(4) *Ibid.*, pág. 47.
(5) *Ibid.*, pág. 47.

Art. 7: "Los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú, situados entre ríos, quedarán de propia suerte sujetos al gobierno del excmo. señor virrey".

Dura necesidad. Tal como dirá Artigas en su oficio al Gobierno del Paraguay. En cuanto a los portugueses, el tratado sólo decía:

Art. 11: "El excmo. señor Virrey se ofrece a que las tropas portuguesas se retiren a sus fronteras y dejen libre el territorio español, conforme a las intenciones del señor príncipe regente, manifestadas a ambos gobiernos" (6). Los portugueses harán caso omiso a los pedidos del virrey y permanecerán en el territorio hasta la firma del Tratado Rademaker-Herrera, verificada el 26 de mayo de 1812.

Situación de la Banda Oriental

Estamos en condiciones ahora de resumir la situación de la Banda Oriental antes del Exodo. En el aspecto político, la Banda es ahora jurisdicción del virrey y en ella distinguimos cuatro partes interesadas: los españoles, los americanos de Buenos Aires (como los llamaba Artigas), los orientales y los portugueses. En el aspecto social, todos los pobladores del territorio simpatizan con la causa revolucionaria y adherirán a ella para formar el pueblo y la nacionalidad orientales. Toda la Banda, exceptuando Montevideo, se agrupa bajo la figura de Artigas, y lo seguirá cuando éste emprenda su marcha hacia el Norte. En el aspecto jurídico este pueblo que había

(6) Pereda, *op. cit.*, págs. 404 y 405.

aceptado la regencia de la Junta de Buenos Aires, tal como Artigas lo manifiesta en su proclama del 11 de abril, al ratificar esa misma Junta el armisticio del 20 de octubre, queda roto el compromiso tácito y el lazo nunca expreso que los unía a ese gobierno, recuperando en consecuencia este pueblo su libertad natural. Libertad natural, absoluta y primitiva que hizo que los jefes Orientales dijeran que este pueblo "pudo mirarse como el primero de la tierra" (7).

En el aspecto económico, la situación de la Banda era de una extrema pobreza, no por falta de recursos naturales sino porque la necesidad de abastecer al ejército hacía que pueblos y estancias fueran saqueados completamente. Si a todo ello se agrega la destrucción y el saqueo que sembraban los portugueses a medida que avanzaban en el territorio, se tendrá una idea aproximada de la desnudez de nuestra campaña en esa época.

Es en el momento histórico que acabo de caracterizar, que se produce la marcha del pueblo tras su jefe, conocida con el nombre de EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL.

Causas del Exodo

¿Cuáles fueron las causas o mejor dicho todavía las condiciones que determinaron ese hecho sin par en la historia? Trataremos de resumirlas en

(7) Eugenio Petit Muñoz, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, Serie Cuadernos Artiguistas Nº 1. Fac. de Humanidades de la Universidad de la República, Colombino Hnos., Montevideo, 1956, pág. 122. Nota de los Jefes del Ejército Oriental al Cabildo de Buenos Aires.

tres principales, que denominaremos políticas, militares y personales o, para ser más precisos, de Artigas contra Buenos Aires.

Dentro de las primeras, el factor ocasional fue la ratificación del armisticio, conocida en San José el 23 de octubre, día en que se inicia el Exodo.

Los factores de orden militar son: 1) el desastre de Huaquí, que movió al Directorio en su acción y 2) el doble peligro, español y portugués, que amenaza en ese momento a los habitantes de la Banda, y mueve a éstos a buscar protección junto a Artigas en el Exodo.

En lo que respecta al antagonismo entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires, éste se manifestó durante el período artiguista, y sus efectos perduraron muchos años después de su muerte. Bástenos citar aquí: a) la designación de Artigas como segundo jefe, después de Rondeau, que le confirió la Junta, cuando de hecho Artigas era la figura más importante y el caudillo de todo un pueblo; b) las posteriores intrigas de Sarratea, que pretendieron desconocer esa realidad.

Itinerario del Exodo

a) *La espontaneidad popular*

El Exodo comienza el 23 de octubre y tras el jefe, el pueblo oriental en masa se retira. De San José siguen el curso del río hasta llegar al Arroyo José María, cruzan luego el arroyo Mahoma, atraviesan la sierra Guaycurú y llegan a las puntas del Arroyo Grande y del Arroyo Monzón. Desde allí, el

29 de octubre, antes de separarse de Artigas, Rondeau envía un oficio a la Junta de Buenos Aires en el cual señala que pueblos enteros se abandonan y sus habitantes se unen a Artigas, y que resulta imposible aquietarlos o persuadirlos a que se queden. Es de suma importancia este oficio de un militar al que consideramos imparcial y objetivo, por no estar directamente adherido a la causa oriental, ante las imputaciones y cargos que se harán a Artigas, diciendo que éste obligó al pueblo a seguirlo en su marcha.

Citaremos aquí por vía de ejemplo las acusaciones contenidas en la nota del Capitán General Vigodet al Gobierno de Buenos Aires fechada el 14 de diciembre, en la cual expresa que "José Artigas ha ido levantando a la fuerza y con seducciones las familias que ocupaban la expresada Banda Oriental de manera que ya no existe en toda ella ni la quinta parte de sus habitantes"; y los comentarios que hace el redactor de la Gazeta de Montevideo a la nota de respuesta a la anterior de la Junta: "La impudencia con que afirma el gobierno insurgente no ser precisadas la mayor parte de las familias de la campaña a seguir a Artigas, no conoce ejemplo. Partidas considerables de los soldados de este rebelde obligaban a todos a desalojar sus casas, llevándoles delante de sí, o quemando sus hogares, robando sus ganados, asolando sus posesiones, y asesinándoles si se resistían" (8).

Asimismo, el Doctor López expresa en su "Manual de Historia Argentina" luego de calificar a Ar-

(8) FREGEIRO, *op. cit.*, págs. 35 y 36.

tigas de matrero ignorante y obcecado, que "hizo saquear y quemar las casas, destruir todo lo que no podía moverse, hasta las aves caseras, y empujando por delante su horda ese inmenso rebaño, castigando y degollando a los resistentes, aunque fueran mujeres, los empujó a la margen derecha del Uruguay y formó en el Ayuí, de horrible recordación, un campamento, toldería o amasijo informe, monstruoso, de entes humanos..."; y continúa López su narración falsa y lesiva por los juicios y términos que emplea (9).

La realidad fue bien distinta. Familias enteras, espontáneamente, dejaban sus bienes, y se preparaban a afrontar el cruce de la campaña, a vivir según las circunstancias y por sobre todas las cosas a ser libres. Esas familias vienen de lejos, para unirse a la columna del Exodo, y se trasladan como pueden, a caballo, en carreta o a pie, llevando consigo todo lo que pueden cargar. Son ellos mismos los que prenden fuego a sus hogares y a sus campos, y destruyen las riquezas para que los invasores no puedan aprovecharlas. Ellos se alimentan con lo que encuentran a su paso y duermen bajo las estrellas, si es necesario, sufriendo todos por igual, sin distinción de clases sociales, hombres, mujeres, ancianos y niños, las mismas penurias y las mismas privaciones.

La carta de Artigas al comandante Mariano Vega, de fecha 3 de noviembre, no deja lugar a duda sobre las intenciones inequívocas de Artigas:

---

(9) Eduardo ACEVEDO, *José Artigas, su obra cívica, alegato histórico*, Barreiro y Ramos S. A., Montevideo, 1933, pág. 385.

"Todo punto que nosotros abandonemos será ocupado por las armas de Montevideo, y no podemos ocupar sino aquellos que conciliando nuestra seguridad nos facilite los recursos precisos, —yo no puedo fijarme en Mercedes, ni menos mantenerlo con algunas tropas: todo individuo que quiera seguirme, hágalo, uniéndose a usted para pasar a Paysandú luego que yo me aproxime a ese punto; no quiero que persona alguna venga forzada; todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad; quien no lo quiera, deseará permanecer esclavo.

"En cuanto a las familias, siento infinito no se hallen los medios de poderlas contener en sus casas: un mundo entero me sigue, retardan mis marchas, y yo me veré cada día más lleno de obstáculos para obrar; ellas me han venido a encontrar, de otro modo yo no las habría admitido; por estos motivos encargo a usted se empeñe en que no salga familia alguna; aconséjeles usted que les será imposible seguirnos; que llegarán casos que nos veamos precisados a no poderlas escoltar, y será muy peor verse desamparadas en unos parajes que nadie podrá valerlas; pero si no se convencen por estas razones, déjelas usted que obren como gusten" (10).

Sin embargo esas familias que no atienden razones, están proporcionando a Artigas una profunda satisfacción moral que éste manifestará en su nota del 14 de diciembre a Buenos Aires: "Yo no ocultaré a V. E. que por un contraste singular de las circunstancias, miraba con secreto placer la determinación magnánima de mis paisanos en el acto mismo

(10) PEREDA, *op. cit.*, pág. 437.

que temía fuese un obstáculo para los movimientos militares" (11). Queda así destruída la leyenda con que los detractores de Artigas pretendieron empañar su acción y el ascendiente que ejercía sobre los orientales.

Itinerario del Exodo

b) *La reacción de la Junta*

Estando Artigas a orillas del Monzón, recibe el nombramiento de parte del gobierno de Buenos Aires de Teniente Gobernador y Justicia Mayor de Santo Tomé, departamento de Yapeyú en las Misiones. Entre los móviles que pueden haber llevado al Triunvirato a efectuar ese nombramiento figuran los deseos de la Junta de Buenos Aires de no romper abiertamente con Artigas, y sí, en cambio de halagarlo para evitar el peligro de su alejamiento.

La marcha del pueblo oriental continúa por la cuchilla del Perdido, puntas del Cololó hasta el Paso del Yapeyú sobre el Río Negro. Una vez allí toma hacia el norte pasando por la cuchilla de Haedo, el Arroyo Bellaco y el Paso de las Cadenas sobre el Arroyo Negro. Luego Paysandú, Paso de las Piedras en el Queguay, Paso de Chapicuy y arriba al Daymán, desde donde Artigas enviará al Paraguay, por medio del Capitán Arias, la nota que lleva por fecha el 7 de diciembre, en la cual narra Artigas la situación de este territorio, después de ratificado el armisticio del 20 de octubre.

---

(11) *Ibid.*, pág. 486.

Dice a la Junta del Paraguay: "Yo no seré capaz de dar a V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde ese momento: la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que, continuadas por muy poco más, habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen sólo la voz de su libertad, y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones: yo no he perdonado medio alguno de contener el digno transporte de un entusiasmo tal;... Ellos lo han resuelto, y ya veo que van a verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones. Yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes y a la frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la patria, sabrán conservar sus glorias en cualquier parte, dando continuos triunfos a su libertad" (12).

Exacta descripción del Exodo que no puede calificarse de parcial, pues Artigas y los orientales en general, en casi todas sus notas velan los propios sentimientos, ajustándose a la verdad, en beneficio del bien común y nunca de los intereses personales.

(12) FREGEIRO, *op. cit.*, pág. 50.

Así por ejemplo en ninguno de los oficios a Buenos Aires hay el duro reproche de la traición sino que más bien se registra una actitud entre comprensiva y tolerante respecto al armisticio que selló la suerte de los orientales. Es por eso que Artigas deja entrever en el fragmento antes escrito nada más que una desazón frente a la suspensión de la guerra, cuando en el momento en que escribe a la Junta del Paraguay su sentimiento puede muy bien haber sido otro distinto. Eso nos revela una vez más la nobleza de Artigas, que se situaba por encima del ruin juego de los sentimientos y las pasiones de los hombres.

Itinerario del Exodo

c) *Artigas en el Salto*

Artigas se instala luego en el Cuartel General del Salto, desde el cual con fecha 14 de diciembre envía una nota al Gobierno de Buenos Aires, en la que luego de referirse a las familias que acompañan al Exodo, transmite el petitorio de los orientales, que estos envían a su vez en pliego separado, para establecerse en Concepción del Uruguay, en el pueblo del Arroyo de la China. Artigas sabe que ese pueblo al igual que Gualeguay y Gualeguaychú están dentro de la jurisdicción del virrey en virtud del art. 7 del armisticio, pero señala entonces la conveniencia de ocupar Arroyo de la China y la posibilidad de un acuerdo que haga posible que los orientales se instalen allí. Este intento fracasa no obstante el empeño y la preocupación de Artigas.

Es de suma importancia destacar que dos días más tarde, el 16 de diciembre, Artigas hace constar

una nómina de las familias que lo seguían y sus elementos de locomoción. Este documento es conocido con el nombre de Padrón del Exodo (13). Surgen de ese Padrón de familias emigradas datos significativos; uno de ellos lo constituye el hecho de existir una cantidad considerable de familias poseedoras de dos o más carruajes así como de dos o más esclavos. Por otra parte corrobora lo que ya dijimos respecto a la constitución social del pueblo del Exodo. Hay también un número elevado de mujeres viudas con hijos pequeños. Figuran además los nombres de personalidades que luego ocuparán un lugar predominante dentro del país, tales como los Garzón, Venancio Flores y otros.

El Padrón es también un argumento a favor de la espontaneidad con que las familias acompañaron al ejército de Artigas. Artigas enviará el Padrón al Gobierno de Buenos Aires para que éste vea en el papel cual es la necesidad imperiosa que existe de situar en algún punto, el Arroyo de la China en la nota del 14 de diciembre, a las personas que acompañan el Exodo.

Itinerario del Exodo

d) *El Pueblo Oriental en Salto Chico*

A causa del fracaso de esa gestión, el Exodo cruza el río Uruguay a la altura del Salto Chico y se sitúa en la costa occidental a principios de enero de 1812. Allí, en el Salto Chico es donde Artigas sitúa

(13) Pereda, *op. cit.*, págs. 443 a 484.

por primera vez su campamento, y no en el Ayuí como es creencia general. Bástenos citar para afirmar lo que decimos todos los documentos emanados de Artigas entre los meses de enero y abril de 1812, los cuales dicen todos Cuartel General en el Salto Chico y algunos agregan costa occidental del Uruguay.

A ese campamento llega el comisionado de la Junta del Paraguay Francisco Laguardia, quien con fecha 9 de marzo envía a su gobierno una "Noticia del Ejército Oriental" (14). En ella escribe todo lo que ha visto, agregándole algunas opiniones personales; dice el oficio:

"Toda esta costa del Uruguay está poblada de familias que salieron de Montevideo; unas bajo las carretas, otras bajo los árboles y todas a la inclemencia del tiempo, pero con tanta conformidad y gusto, que causa admiración y da ejemplo.

"La tropa es buena, bien disciplinada y toda gente aguerrida, la mayor parte compuesta de los famosos salteadores y gauchos que corsaron estos campos, pero subordinados al General, y tan endiosados en él que estoy en que no han de admitir a un otro jefe, en caso que Buenos Aires quiera sustituir a éste (15).

"El general —dice Laguardia refiriéndose a Artigas— es hombre de entera probidad;...".

(14) Fregeiro, *op. cit.*, págs. 83 a 86.

(15) Póngase atención a estas últimas líneas, pues ellas nos servirán para explicar la disputa entre Sarratea y los orientales.

Este documento, precioso por su contenido, es nuestro mejor argumento contra los que calificaban al campamento de aduar de crímenes y de inaudita relajación moral. Sepan los que esto escribieron lo que expresa el Coronel Vedia, que visitó el campamento en los primeros meses de 1812: "los soldados maniobraban diariamente y hacían el ejercicio del fusil y carabina con palos a falta de estas armas" (16).

¿Se puede calificar a lo que acabamos de leer, de "relajación moral"? ¿No significa eso la moral llevada a la abnegación por el deber que hay que cumplir?

Veamos ahora cual era la verdadera moral del pueblo oriental en el exilio. Dice Artigas en una nota al gobierno de Buenos Aires, datada en el Salto Chico el 24 de enero de 1812:

"No se pueden expresar las necesidades que todos padecen, expuestos a la mayor inclemencia; sus miembros desnudos se dejan ver por todas partes y un poncho hecho pedazos, liado a la cintura, es todo el equipaje de estos bravos orientales... He sido testigo de las más tristes expresiones de sus privaciones... Qué rato tan cruel, señor excmo., al ver correr las lágrimas de uno de esos héroes que observaba con mayor atención a otro compañero fumando, y reprimirlas ostentando la mayor alegría al sentir que me acercaba" (17).

Hombres como el que hemos visto formaron el Exodo. Tales eran el respeto y el cariño que sentían

---

(16) José María Traibel, *Breviario Artiguista*, Colombino Hnos., Montevideo, 1951, pág. 36.

(17) Acevedo, *op. cit.*, págs. 392 y 393.

por su jefe. La envergadura moral de los hombres y las familias que acompañaron a Artigas no puede ser manoseada y pisoteada por los enemigos de este último. El pueblo oriental no puede ser rebajado. Podrá juzgarse la conducta de un hombre, pero nunca podrá desconocerse la conducta de un pueblo. Sólo un pueblo puede juzgar a otro pueblo. El Gobierno de Buenos Aires no es el pueblo de Buenos Aires. Los orientales lo pondrán de manifiesto cuando Artigas diga en su Precisión del Yí a Sarratea: "El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual" (18).

Itinerario del Exodo

e) *El Pueblo Oriental en el Ayuí*

Roto el armisticio de octubre por Vigodet, Artigas se decide a reanudar la lucha en suelo patrio. Su propósito quedará frustrado sin embargo, por la presencia de las tropas portuguesas en el territorio oriental, las cuales lo obligan a repasar nuevamente el Uruguay a fines de abril de 1812. Artigas pasa a situarse entonces en el Ayuí.

El 27 de mayo es firmado un tratado entre el representante del Príncipe Regente de Portugal, teniente coronel don Juan de Rademaker, y don Nicolás Herrera, representante del Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En él se estipula el cese de hostilidades entre grupos armados dependientes de Portugal y de Buenos Aires,

(18) Fregeiro, *op. cit.*, pág. 123.

y el retiro de las tropas, a la mayor brevedad posible, dentro de los límites de los dos estados respectivos (19).

El Tratado Rademaker-Herrera establece, pues, la retirada de las fuerzas portuguesas del territorio oriental; en consecuencia, Vigodet se verá obligado a enfrentar con sus propias fuerzas la amenaza que los portugueses habían disipado. Fue de capital importancia para la firma de este tratado la acción e influencia de la diplomacia inglesa, que "interponía la mediación y la garantía del Rey de la Gran Bretaña sobre la firmeza y validación de los tratados que se celebren" (20).

Cuando los orientales se estaban aprontando para iniciar la vuelta al suelo patrio, llega al campamento del Ayuí, el triunviro Manuel de Sarratea. Este, una vez llegado, se hace reconocer general en jefe del ejército de operaciones. Acto seguido fija un orden de marchas para las tropas orientales, con el sólo propósito de quitarles cohesión a las mismas. Esas medidas son de carácter militar, pero evidencian finalidades políticas.

Sarratea pretende disgregar las fuerzas orientales y al efecto se gana con promesas de ascensos, sueldos y galones a algunos jefes artiguistas entre los cuales se encuentran Eusebio Valdenegro, Ventura Vázquez, Baltasar Vargas, Viera y otros más. Sarratea los incorpora entonces a su ejército con los cuerpos que cada uno mandaba y que eran de los mejores del ejército oriental, especialmente el de Blandengues al mando de Vázquez.

---

(19) Pereda, *op. cit.*, Tomo II, págs. 136 y 137.
(20) *Ibid.*, pág. 135.

La finalidad que persigue Sarratea en sus actos es la de romper el carácter de cuerpo social que ofrecía el pueblo oriental, pues ello no convenía a la política del gobierno de Buenos Aires. Sarratea confundió así, deliberadamente, auxilio con conquista.

Dicen los jefes orientales al Cabildo de Buenos Aires con fecha 27 de agosto de 1812: "El resultado (de la llegada de Sarratea) ha sido quitarnos nuestro regimiento de blandengues, abandonarnos a la indigencia, y tomar el nombre de ejército de operaciones sólo las tropas venidas de ese pueblo digno... ¿Cuál es, señor excmo., cuál puede ser el principio que sirva para garantir esta comportación?... Nosotros podemos lisonjearnos de haber sofocado los intereses del extranjero limítrofe... Este resultado, que compraron nuestras miserias, debe hacernos el objeto del reconocimiento de la América... pero cuando nosotros esperábamos esta expresión de justicia, se nos presenta un derecho abominable nacido en la fuerza con el que pretende anular el voto sagrado de nuestra voluntad general en la persona de nuestro jefe, y se nos excluye de la parte que debemos tomar en la libertad de nuestro suelo.

"El pueblo oriental es éste. El reunido y armado conserva sus derechos y solo pidió un auxilio para disfrutarlos en sus hogares... Sin embargo nosotros quedamos postergados, proscriptos, abandonadas nuestras familias, sin el socorro menor, mientras que nuestros auxiliadores penetran en nuestras casas proclamando la libertad y dejando siempre para nuestro consuelo la atroz alternativa de gustar otra vez la indigencia más penosa, o marchar tras ellos, sin otra voz que la suya, ni más representación que

la que quieran darnos según el interés que se proponen. No sería otra la conducta del conquistador más ambicioso" (21).

Esto era lo que sentían los orientales en aquellos momentos en que Sarratea pretendía pasar por encima de ellos desconociendo su libertad y su carácter de pueblo ya constituído y soberano, porque "los orientales, abandonados en la campaña pasada y en el goce de sus derechos primitivos, se conservaron por sí, no existiendo hasta ahora un pacto expreso que deposite en otro pueblo de la confederación la administración de su soberanía" (Artigas al Paraguay, Barra del Ayuí, setiembre 21 de 1812) (22).

Regreso de Artigas

A fines de setiembre de 1812 Artigas emprende el regreso al suelo patrio, acompañado de sus milicias y de las familias que lo siguen. Por distintas rutas, en diversos grupos y un tanto disgregadas quizás, las familias son restituídas a los pueblos por las tropas orientales. Sarratea marcha adelante con su ejército sobre Montevideo, mientras que Artigas se queda en retaguardia escoltando a las familias que regresan a sus hogares.

El 8 de octubre en Buenos Aires se produce la caída del Primer Triunvirato y la formación de un Segundo Triunvirato cuyos integrantes son Passo, Rodríguez Peña y Alvarez Jonte. Estos envían ante

(21) Petit Muñoz, *op. cit.*, pág. 123.
(22) Fregeiro, *op. cit.*, pág. 91.

Artigas a Carlos de Alvear, pero el Comisionado no se entrevista con él y vuelve a Buenos Aires en partidario y defensor de Sarratea contra Artigas.

Planteadas así las cosas, Artigas empieza a hostilizar a Sarratea quitándole caballadas y posesionándose del parque, amén de cortarle las comunicaciones con el Arroyo de la China donde estaba French.

La "Precisión del Yí"

Luego, el 25 de diciembre, Artigas envía a Sarratea una nota datada en la Costa del Yí, y que es conocida con el nombre de "Precisión del Yí". A pesar de su extensión esta nota, como lo indica su nombre, es concisa y clara, precisa para decirlo con la palabra exacta, y contiene todos los cargos que los orientales le hacen a Sarratea, y los hechos que cita hacen honor a la verdad, son irrefutables y Sarratea se dará cuenta de ello después, cuando quiera arreglar la situación.

Luego de referirse al episodio de Alvear y el Teniente Fuentes en Buenos Aires, y de refrescar la memoria de los sucesos del Ayuí, dice Artigas: "La cuestión es solo entre la libertad y el despotismo: nuestros opresores no por su patria, sólo por serlo, forman el objeto de nuestro odio".

Sigue Artigas historiando el Exodo y preguntando si fue un crimen haber hecho lo que él y sus paisanos hicieron. "Sin embargo, estaba escrito en el libro de la injusticia, que los orientales habían de gustar otro acíbar muy más amargo. Era preciso que después de haber despreciado su mérito, se la

pusiese en el rol de los crímenes, y que sean tratados por enemigos, unos hombres que, cubiertos de la gloria, han entrado los primeros en la inmortalidad de América... No, Excmo. Señor, la grandeza de estos hombres es hecha a prueba del sufrimiento: pero cuando se trata de su defensa particular, cesan las consideraciones: también es preciso que hagan ver no era una vileza lo que fue moderación. Bajo este concepto cese ya V. E. de impartirme órdenes, adoptando consiguientemente un plan nuevo para el lleno de las operaciones. No cuente ya V. E. con alguno de nosotros, porque sabemos muy bien que nuestro obedecimiento hará precisamente el triunfo de la intriga...

El pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual... repase V. E. el Paraná, dejándome todos los auxilios suficientes. Sus tropas, si V. E. gusta pueden igualmente hacer esa marcha retrógrada. Si solos continuamos nuestros afanes, no nos lisonjearemos con la prontitud de coronarlos, pero al menos gustaremos la ventaja de no ser tiranizados, cuando los prodigamos en odio a la opresión" (23).

En la Precisión del Yí vemos que Artigas no se anda con rodeos, es franco y terminante; su indignación por el atropello cometido es tal, que ordena a un superior que cese en el mando y se retire a Buenos Aires. ¿Qué jefe que no hubiera sido Artigas lo hubiese hecho? Porque él sabía lo que era justo, lo que es más, sabía la injusticia cometida hacia el pueblo que lo había elegido su jefe. Entre ser un coman-

(23) *Ibid.*, págs. 121 a 124.

dante militar bajo las órdenes de Sarratea o del Triunvirato, o el jefe que vela y cuida por su pueblo, Artigas no duda nunca y se inclina siempre por este último.

El "Compromiso del Yí"

Sarratea advirtió pronto que, si no actuaba, estaría perdido, y al efecto nombró una comisión compuesta de cuatro vecinos respetables, Tomás García de Zúñiga, Ramón de Cáceres, Felipe Pérez y Juan Medina a quienes daba plena libertad para actuar en su nombre, manifestándoles incluso que si era preciso su separación del ejército para que Artigas uniera sus esfuerzos contra el enemigo común, estaba pronto a separarse del mando.

Es pues sobre estas bases que el 8 de enero de 1813 esos representantes y Artigas suscriben el "Compromiso del Yí". Artigas abandona en consecuencia su posición sobre el Yí, y llega al Paso de la Arena sobre el Santa Lucía. Allí se entera de que Sarratea desaprobando lo actuado, desconoce el Compromiso del 8 de enero, aduciendo que no puede dejar el mando del ejército sin una orden de su gobierno.

Artigas corta nuevamente las comunicaciones de los porteños y ordena a Rivera que les quite las caballadas. Además, decide hacerse oir por las autoridades y el Gobierno de Buenos Aires, enviando al efecto a Tomás García de Zúñiga. Este en su misión lleva en un documento las reclamaciones de los orientales, algunas de las cuales ya se habían formulado en el Compromiso del Yí.

Los siete primeros artículos solicitan el retiro de Sarratea de la jefatura del ejército, la declaración de Ejército Auxiliador a las tropas venidas de Buenos Aires, el retiro con Sarratea de los cinco jefes artiguistas que se habían pasado a él y que el Regimiento de Blandengues pase bajo el mando de Artigas. El octavo y último artículo se refería en cambio a la soberanía de los pueblos y dice:

"La soberanía particular de los pueblos, será precisamente declarada y ostentada como objeto único de nuestra revolución" (24).

Es importantísimo este artículo, pues es el primero que precisa el fin de la etapa Revolucionaria: obtener la soberanía particular de los pueblos. Es el paso, previo, necesario e impostergable para pasar luego a las etapas de Integración y Confederación del ideario artiguista, pues la segunda tiene como meta la soberanía de las provincias y la tercera el Pacto o Liga ofensiva y defensiva entre ellas; dicho de otro modo, las provincias soberanas unidas por un Pacto y en absoluto pie de igualdad.

Vemos bien claro, entonces, que Artigas incluyó ese artículo octavo, porque es la base, por así decirlo, de todo el sistema federal artiguista.

Expulsión de Sarratea. Fin del Exodo

La situación con Sarratea no se arregló, sin embargo, sino bajo la presión de las armas. Luego de una nueva maniobra de Sarratea, con la que pretendió eliminar a Artigas enviándole a Otorgués un par

(24) *Ibid.*, págs. 133 y 134.

de pistolas para que lo asesinara, Sarratea declara "Traidor a la Patria" a Artigas, en un Bando de fecha 2 de febrero de 1813 (25). Artigas le responde en forma digna y altiva desde el Paso de la Arena el 11 de febrero:

"Un lance funesto podrá arrancarme la vida, pero no envilecerme. El honor ha formado siempre mi carácter; él reglará mis pasos. Entre tanto, no sé que discurrir sobre lo patriótico de las intenciones de V. E., viéndolo ahora con tanto anhelo por hacerme apurar la copa del sufrimiento. Después de mis servicios, de mis trabajos, de mis pérdidas; ¡yo declarado traidor!... Retírese V. E. en el momento" (26).

El mismo día Artigas envía una nota a los Coroneles French y Rondeau denunciando la falta de cumplimiento por parte de Sarratea, a lo convenido con dichos jefes. En ella les dice: "El honor de V. V. S. S. fue empeñado en la estipulación, y él no puede autorizar esta infamia que se ostenta" (27).

Un entendimiento entre Artigas y estos jefes se produce y mediante un golpe afortunado sorprenden a Sarratea, y le obligan a retirarse a Buenos Aires junto con los otros oficiales adictos.

Solucionada de esta manera la disputa con Sarratea, Artigas se incorpora al sitio el 26 de febrero de 1813. El capítulo del Exodo se ha cerrado. Con la vuelta de las familias y el desenlace de la cuestión de Sarratea termina el movimiento que nos ocupa.

---

(25) *Ibid.*, págs. 141 y 142.
(26) *Ibid.*, pág. 143.
(27) *Ibid.*, pág. 159.

Ideario del Exodo

Nos queda ahora por estudiar el contenido ideológico, en una palabra, el ideario del Exodo.

Podemos decir que ese ideario está contenido en tres documentos principales: la nota de Artigas al Paraguay, del 7 de diciembre de 1811 (28); la nota de los Jefes Orientales al Cabildo de Buenos Aires del 27 de agosto de 1812 (Misión Martínez de Haedo) (29); y la octava instrucción dada a Tomás García de Zúñiga, de enero de 1813.

Ya me he referido a la importancia de este artículo cuando hablé de la Misión García de Zúñiga, por lo que ahora me remitiré exclusivamente a los dos documentos restantes.

Primera nota

La nota de Artigas al Paraguay es, como Fregeiro lo dice, una reseña histórica de los sucesos ocurridos en la Banda Oriental, desde el 28 de febrero hasta el levantamiento del primer sitio. Por su capital importancia la hemos citado, y transcripto algunos fragmentos a lo largo de este trabajo. Ahora me referiré a ella en forma general, y en particular a tres ideas fundamentales que encierra.

A través de la nota se lamenta la firma del tratado del 20 de octubre y del "yugo más pesado que jamás" de Elío. Existen además dos comparaciones dignas de ser puestas de relieve:

(28) *Ibid.*, págs. 42 a 52.

(29) Petit Muñoz, *op. cit.*, págs. 122 a 124.

La primera es una comparación con el imperio romano cuando dice: "Así comúnmente se ha visto dividirse en menores estados un cuerpo diforme a quien un cetro de fierro ha tiranizado".

La segunda se refiere al Exodo de La Paz y dice: "estaba reservado a ellos (los orientales) demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere a nuestros paisanos de La Paz". Esta mención, sin embargo, no quita nada de la originalidad y el ímpetu de nuestro Exodo. Es una imagen que no se aplica por las distintas circunstancias en que se produjeron uno y otro movimiento.

Sin embargo no son esas ideas el núcleo de la nota del 7 de diciembre. Lo son por el contrario el término de "gobierno inmediato" y los conceptos de "voluntad general" y Libertad natural" que ella expresa.

El término de *gobierno inmediato* es nombrado aquí por primera vez, y significa el primer paso hacia el federalismo, un gobierno que entienda los asuntos de la Provincia, como lo será el Gobierno económico del año XIII. Existe aquí además el germen de la idea confederativa, pues habla de "vínculos de amistad y ayuda" entre la Banda Oriental y el Paraguay, a los que considera unidades geográficas.

Otro concepto importante es el de *voluntad general,* de posible inspiración rousseauniana, y que es la voluntad que surge del cuerpo social movida por un bien común como fin.

La tercera idea es la de "los hombres que recuperaron su *libertad natural*". Artigas la pone de manifiesto cuando al comparar el 28 de febrero y el 23 de octubre dice: "El 28, ciudadanos heroicos hacien-

do pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les concedió naturaleza, y que nadie estuvo autorizado para arrancarles".

¿Cuál era ese carácter sino la libertad de todos los hombres que integraban ese cuerpo social que acababa de nacer, ese pueblo "que pudo mirarse como el primero de la tierra"?

Segunda nota

Al citar esta última frase hemos pasado del estudio de la primera nota a la segunda.

La nota de los Jefes Orientales al Cabildo expresa que si bien al principio hubo una subordinación tácita de los orientales al Gobierno de Buenos Aires, roto ese vínculo nunca expreso ni absoluto, por el armisticio de octubre, el pueblo se constituyó en cuerpo social coherente, bajo la jefatura militar del ciudadano Artigas, con un programa de futuro, para organizarse en base a la libertad.

En lo general, la nota del 27 de agosto solicita que se hable en favor de los orientales, explica que Sarratea confundió auxilio con conquista y sigue registrando buena actitud hacia el armisticio y hacia Buenos Aires. Además habla ya de la federación.

En lo particular, la frase ya citada revela una idea rousseauniana de la libertad absoluta y primitiva. El contrato social reconoce a los hombres la libertad civil que les asegura a todos iguales derechos. La libertad absoluta a su vez se sacrifica en beneficio del grupo social. En el caso del pueblo que se mira como el primero de la tierra, el pueblo que acaba de nacer se organiza como a él le convenga. El do-

cumento revela también la idea de soberanía inalienable. La Declaración de Derechos, fruto de la Revolución Francesa, había dicho que los hombres nacen libres e iguales en derechos, y permanecen tales, en tanto que son hombres.

Los Jefes Orientales dicen que los pueblos son soberanos también, y que ese derecho es imprescriptible, irrenunciable e inalienable.

El otro concepto que nos resta ver es el de la voluntad suprema, el mismo que analizáramos en la nota del 7 de diciembre y que Artigas llamó voluntad general.

Hemos hablado aquí de influencias e inspiraciones de Rousseau y de la Revolución Francesa, a las cuales podríamos agregar la de Thomas Paine.

Sin embargo, contrariamente a lo que se pudiera pensar, ello no va en desmedro de las cualidades intelectuales de los orientales o de Artigas sino que las engrandece. Una cosa era en la teoría y en el papel y otra cosa muy distinta era la aplicación de esa teoría en la práctica y en el terreno. Ahí reside precisamente el valor de las ideas artiguistas: porque se adelantan en varios años a las ideas de la época, y porque no se quedan impresas en el papel, sino que son llevadas a la práctica en toda su extensión imaginable.

SEGUNDA PARTE

EL CONDUCTOR DEL EXODO: ARTIGAS COMO LIDER

EL LIDERAZGO

Del proceso histórico que hemos descripto surge bien clara la presencia efectiva y decisiva de José Artigas. Es por eso que no se comprendería bien el Exodo del Pueblo Oriental, sin estudiar, aunque fuera muy sumariamente, los rasgos salientes de la personalidad del héroe, en cuanto a su actuación como jefe y conductor de un pueblo en búsqueda de su libertad.

Podemos definir al liderazgo, a grandes rasgos, como la relación entre un individuo y un grupo, basada sobre algún ideal común, y procediendo de una manera dirigida, o determinada, por éste.

Se desprende entonces que toda persona que es más eficiente que el común para llevar estímulos psico-sociales a otras, y de este modo condicionar efectivamente las reacciones colectivas, puede ser llamada líder o conductor.

Esto último porque estrictamente hablando, la relación del liderazgo aparece solamente cuando un grupo sigue a un individuo por libre elección y no bajo mando o coerción; y segundo, no en respuesta

a ciegas directivas sino por positivos y más o menos racionales motivos. Esto es de mucha importancia, pues si no existe la creencia de la masa en el líder, de manera que las respuestas colectivas sean favorables a las solicitudes de éste, pueden suceder dos cosas: que la masa no está preparada para comprenderlo y sentirlo, en una palabra que no esté "madura", o que el líder no sea tal, sino un pseudo líder.

De ahí que en general, el liderazgo implique un seguimiento cuyo proceder es el resultado de una conciente consideración de la personalidad del líder, de sus propios intereses y de las consecuencias sociales anticipadas.

Hook señaló la indispensabilidad del liderazgo en toda la vida social y en todas las formas más elevadas de organización social, como, por ejemplo, la política (30).

En el momento que se vive la opresión española surge el movimiento revolucionario. En la Banda Oriental estalla con posterioridad a otras partes del Virreinato, quizás debido a la rivalidad existente entre Montevideo y Buenos Aires, que hacía que ambas márgenes del Plata estuvieran siempre en desacuerdo. No obstante ello, surgido el movimiento en la Banda, surge de inmediato el líder que lo ha de llevar a buen término. Ese líder es Artigas. De él, y de las características de su liderazgo nos referiremos brevemente a continuación.

---

(30) Sidney Hook, *Os Herois através da Historia*, (T. p). Biblioteca de Cultura Geral, volume 7, Editora Universitaria Ltda., Sao Pablo, pág. 19.

Condiciones personales

Las cualidades y dotes personales del líder son todos los rasgos que constituyen su personalidad, ya sean innatos o adquiridos.

Ellos varían según los grupos a que vaya dirigida la actividad del líder.

En los grupos de contacto directo o de relaciones inmediatas —dice Bernard— acaso el elemento más sencillo y más elemental de que ha de estar dotado el dirigente personal es una personalidad física impresionante: la estatura, la buena presencia, la apariencia de energía en el cuerpo y en el carácter (31). Si a ese físico capaz de impresionar (eso es lo que quiere significar impresionante) se le añade la facultad de hablar y de actuar en forma elevada y apreciada por el grupo, entonces su preparación para un liderazgo de contacto directo tendrá una base muy sólida.

En los grupos de contacto indirecto o de relaciones mediatas, estas cualidades no son de tanta importancia. El líder es generalmente una persona que posee dotes intelectuales y dominio del lenguaje, por lo que ejerce su liderazgo mediante las publicaciones escritas, la prensa, el libro.

Si aplicamos estas nociones, veremos que Artigas fue un líder que trató casi siempre con grupos de relaciones inmediatas, porque eran pocas las personas de la época que poseían una cultura intelectual desarrollada y más escasos aún los medios para transmitir un impulso o impartir una idea.

---

(31) L. L. Bernard, *Psicología Social,* (T. e.), Fondo de Cultura Económica, México, 1946, pág. 475.

Vemos también que Artigas tuvo un físico impresionante, un cuerpo robusto y vigoroso, modelado en el trabajo y en las faenas rurales. Vestía siempre con sencillez y llevaba una vida tranquila y falta de ostentaciones y lujos, a pesar de que en sus años mozos le gustaba vestir bien (32). Conocía además todas las faenas del campo, era hábil jinete y diestro con el lazo como el que más. Dueño de un valor y coraje a toda prueba era también un excelente soldado.

Si bien, como ya dije, Artigas estuvo casi siempre con grupos de contacto directo, ello no va en desmedro de sus cualidades intelectuales. Poseía para la época una cultura superior al nivel de la gente que se consideraba instruída. Educado en el Colegio San Bernardino, de los padres Franciscanos, aprendió allí las primeras letras, es decir a leer y escribir, aritmética elemental y algo de latín, y mantuvo contacto con personas ilustradas de su tiempo.

Se ha ensayado como explicación, que tuvo acceso a la biblioteca de Ortega, la cual se hallaba depositada en la casa de su padre Martín José. Lo que sí podemos afirmar que es verdadero es el contacto que mantuvo Artigas con Félix de Azara, el cual debió ejercer alguna influencia importante sobre el espíritu y la mente de Artigas.

Por todo esto, Artigas pudo también haber sido el tipo de líder que se manifiesta al grupo de manera indirecta. Dotes no le faltaron, y las veces que tuvo

---

(32) *Artigas*, Estudios publicados en "El País". El País y Colombino Hnos. S. A., Montevideo, 1951, pág. 32, según el testimonio de una sobrina de Artigas.

que hacerlo, así como en toda su correspondencia. advertimos que su expresión escrita era valiente, la palabra justa, la idea precisa, acompañada de imágenes claras y el estilo como corresponde a un jefe, a un líder. Ora serio y severo en los términos, ora paternal y amigable en la expresión, sabía defenderse y atacar con palabras duras a quienquiera lo insultara o pretendiera humillarlo.

Ascendiente de Artigas

Artigas supo ganarse la simpatía de su pueblo. Poseyó además el sentido de la justicia y del humanitarismo. Frente a la idea de Mariano Moreno, sobre los medios de consolidar la independencia, consistentes en "cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa" (33), Artigas proclama que la vida del prisionero es sagrada.

A todas esas cualidades se agregan su honradez, su buena fe, su lealtad al grupo, porque el jefe ha de ser leal a las cosas a que es leal el grupo, y Artigas lo fue, rechazando una y mil veces a los emisarios que intentaban sobornarlo, con palabras henchidas de orgullo por la patria. Además, su valor y su persistencia en la acción, que lo hacían un luchador incansable, unidos a su solidez de juicio y su previsión, son cualidades todas ellas esenciales para una forma superior de liderazgo, como fue la de Artigas.

El liderazgo de Artigas fue además un liderazgo personal. Lo opuesto a éste es el impersonal en el cual el conductor permanece en el anónimo. Artigas

(33) ACEVEDO, *op. cit.*, pág. 1032.

en cambio, dotado de una fuerte personalidad, hizo uso de ella, porque el calor de ésta atrae poderosamente a la mayoría de la gente que juzga las causas y la conducta sobre todo por las personas a que van unidas (34).

El liderazgo, en estricto sentido, admite diferenciación en dos tipos, que pueden ser propiamente designados como liderazgo representativo o simbólico y dinámico o creador. El héroe homérico o Juana de Arco, son ejemplos del liderazgo representativo, aquel que satisface las expectativas del grupo actuando en su defensa. Artigas, por el contrario, es ejemplo del liderazgo creador, que emerge cuando una personalidad deviene la fuerza propulsora para una utilidad o una suma de utilidades, o en ciertas circunstancias, para un programa sistemático, reuniendo a su alrededor a un grupo de hombres, quienes en pequeña o vasta escala generan una presión más fuerte que la que podría emanar de cada individuo.

Cuando afirmamos ésto tenemos en cuenta que en cualquier caso este tipo de liderazgo difiere del liderazgo representativo, pues implica un intento para enriquecer o alterar el fondo existente de valores y utilidades poseídos por la sociedad, por la aceptación de una innovación creada recientemente por el líder, o, si la innovación ha sido tomada de otra cultura, por su difusión en la nueva área. Este último fue el caso específico de las ideas rousseaunianas, trasplantadas al suelo americano, sobre las que ya nos hemos referido.

---

(34) BERNARD, *op. cit.*, pág. 466.

EL MEJOR LÍDER

Bernard hace una clasificación de los líderes, en los que él llama intelectuales y los de acción, y continúa diciéndonos que el mejor tipo de conductor para fines generales es indudablemente uno que posea tanto la capacidad para la dirección intelectual, como las cualidades requeridas para hacer con éxito llamamientos a la acción (35).

Pues bien, nosotros estamos en condiciones de afirmar que Artigas encarnó el mejor tipo de conductor. Sus cualidades intelectuales se revelaron a lo largo de su vida, con una firmeza y un brillo mucho mayores cuando las circunstancias lo exigían. Fue el numen de las ideas federales y republicanas en su forma más pura, cuando otros líderes revolucionarios de la América elevaban sus ojos hacia las monarquías europeas con el fin de imitarlas.

Como líder de acción se reveló, más que en las batallas, en la conducción de todo un pueblo. Ahí surgió el líder de acción verdadero, porque como dijo Carlyle: "sólo es fuerte quien no vacila soportando al andar una pesada carga" (36).

EL PRESTIGIO CARISMÁTICO DE ARTIGAS

Nos queda ahora por estudiar los elementos del prestigio de Artigas, porque fue un modelo que imi-

(35) *Ibid.*, pág. 469.

(36) Thomas CARLYLE, *Los Héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la historia*, (T. e.), Biblioteca Sociológica Internacional, Barcelona, 1907, Tomo II, pág. 105.

tar y una fuente de la cual irradiaba sugestión e influencia moral.

Dice Vedia de Artigas: "lo ví por primera vez en una estancia a orillas del Bacacay, circundado de muchos mozos alucinados... Esto fue a principios del año 93..." (37).

De acuerdo a este relato, a los 28 años Artigas ya era rodeado por los hombres que habitaban la campaña. He ahí el secreto de por qué Mariano Moreno consideraba que sería muy del caso atraerse por cualquier interés y promesas a Artigas, por sus conocimientos extensos de la campaña como por sus talentos, opinión, concepto y respeto (38).

Sin embargo, todo lo que dijimos no nos alcanza para explicar esa influencia de Artigas, y debemos convenir en que posee otra cualidad, esencial, innata, no adquirida ni adquirible, en resumen algo único como lo es el verdadero líder. Max Weber lo ha llamado *carisma* (39), y es un don o virtud por sí mismo; quien lo posea es el jefe "natural", el líder, y en el carisma radica que éste sea verdadero o falso. Si la masa no lo acompaña es que se ha equivocado sobre su posesión.

Tenemos ya todos los elementos del prestigio del líder; éste, hasta donde sea posible, debe servir de modelo que ofrezca ejemplo de la conducta que trata de establecer. Artigas ajustó siempre su vida a esta regla. Tanto en la guerra como en la paz hacía

(37) Artigas, *op. cit.*, "El País", pág. 34.

(38) ACEVEDO, *op. cit.*, pág. 89.

(39) Max WEBER, *Economía y Sociedad*, (T. e.), Fondo de Cultura Económica, México, 1944, Tomo IV, pág. 252.

efectivo lo que predicaba con la palabra. Fue perseguido y calumniado por gentes de la época, que tuvieron luego que inclinarse ante sus ideas.

Podemos decir de él con palabras de Emerson: "Nunca llegaremos a comprender el verdadero o mejor beneficio de cualquier genio mientras lo tengamos por una fuerza original. En el momento en que deja de ayudarnos como una causa, comienza a ayudarnos más todavía como un efecto" (40).

Podemos pues considerar a Artigas como un héroe en la Historia y un líder de su pueblo, porque podemos atribuirle influencia preponderante en la determinación de acontecimientos y hechos, cuyas consecuencias hubieran sido profundamente diferentes si él no hubiese actuado como actuó.

(40) R. W. Emerson, *Hombres representativos*, Iberia, Joaquín Gil, Editor, Barcelona, pág. 37.

TERCERA PARTE

EL EXODO EN LA FORMACION DE LA NACION ORIENTAL

PAPEL DE LAS MASAS Y LA COYUNTURA

LA MULTITUD DEL EXODO

Algunos autores, entre los más importantes, han exaltado el papel de las colectividades (multitudes, masas) en la promoción de los grandes movimientos sociales. Es interesante recordarlos, aunque sea brevemente, porque el Exodo del pueblo oriental es una manifestación multitudinaria que irrumpe en el siglo XIX, considerado por muchos motivos, como el siglo en que las masas se desarrollan y adquieren su gran eficacia histórica.

A fines del siglo pasado, Gustavo Le Bon proporcionó los elementos teóricos para comprender el papel de las multitudes en las revoluciones políticas que se habían producido a lo largo de la historia. Su doctrina le permitió a Francisco Ramos Mejía señalar el papel de las multitudes en la emancipación argentina.

Contemporáneamente a Le Bon, Sigmundo Freud buceó en las profundidades del inconciente, las raíces del comportamiento colectivo, que el au-

tor francés había concentrado en su concepto del "alma de las muchedumbres".

Paralelamente, las manifestaciones de la conciencia colectiva de las sociedades primitivas y civilizadas fueron estudiadas por Durkheim y Levy-Bruhl.

Jung, discípulo independizado de Freud, habría de señalar la influencia del "inconciente colectivo" traducido en mitos, leyendas, supersticiones, algunos de los cuales habrían de constituir la meta a alcanzar por algunos movimientos sociales del primer cuarto del siglo XX.

Por esa misma época, Jorge Sorel, en sus "Reflexiones sobre la violencia", exaltaría el papel del mito, en particular el de la huelga general, como motor ideal del movimiento sindical que buscaba por entonces su definición histórica.

Corresponde, sin embargo, a Lenin la doctrina del papel principal de las masas en la determinación de los hechos históricos, que habría de acompañar una de las grandes revoluciones sociales del corriente siglo.

La doctrina de Lenin no es fácil de resumir, pues ha sido presentada en numerosos escritos, con algunas diferencias; es además, una doctrina para la acción inmediata y una ideología de esta misma acción, una vez producida.

Resulta claro, sin embargo, que Lenin llama masa al conjunto de los desheredados y explotados; pero estas masas generan las clases sociales populares (obreros, campesinos, soldados).

Estas clases, como las masas, tienen un poder expresivo y de acción, pero no actúan sino a través de sus organizaciones propias que son los sindicatos y el partido político.

Con posterioridad a Lenin, pero con aplicación retrospectiva, J. Ortega y Gasset desarrolla su conocida doctrina sobre la rebelión de las masas, a cuya presencia en el escenario histórico, desde el siglo XIX al presente, atribuye la producción de acontecimientos sociales, políticos y económicos de suma importancia.

Pero, igual que Lenin, no considera a las masas capacitadas por sí mismas para alcanzar objetivos concretos y deliberados; el rol de los sindicatos y del partido es por Ortega asignado a las elites o minorías egregias, dotadas éstas sí del conocimiento y del poder necesarios para actuar eficazmente en el escenario histórico.

A pesar de que todas estas doctrinas tienen en cuenta los hechos sociales, políticos y económicos acontecidos con posterioridad a la revolución industrial y en sociedades altamente desarrolladas, como las europeas, haremos abstracción de este carácter para tener en cuenta la doctrina en sí y en su contenido ideológico, el cual es perfectamente aplicable entonces al momento histórico que estudiamos.

La mayoría de los historiadores dan como explicación del suceso histórico que representa el Exodo del pueblo oriental, otros hechos históricos que lo precedieron ¿Es justa esta explicación? Por mi parte no la considero totalmente adecuada, porque los hechos históricos no son nunca espontáneos, no se producen por sí mismos, dicho en otras palabras,

los hechos no se producen por los hechos, aunque sean éstos factores que contribuyan a determinarlos.

¿Debemos creer entonces que los hechos históricos son el resultado puro y exclusivo de la acción del líder? Si esto pensamos, podríamos decir con Carlyle: "La historia universal es, en el fondo, la historia de los grandes hombres que entre nosotros trabajaron" (41). Pero es ésta una concepción individualista, heroica, de la historia, producto a su vez de la época en que vivía su autor (mediados del siglo XIX).

A pesar de todas las cualidades que Artigas poseía como líder, éste no habría podido ejercer nunca su liderazgo, si se hubiera mantenido alejado de la multitud. El líder por sí solo, es impotente, y no es, en consecuencia, explicación suficiente de un fenómeno histórico. El necesita del apoyo de la muchedumbre.

Lenin, por su parte, se ocupó exclusivamente de los grupos (42). ¿Es que son ellos los que solucionan nuestro problema? Evidentemente no, porque como lo reconoce el propio Lenin, las masas no estaban llamadas a dirigir (43), ellas son ciegas y necesitan, como ya vimos, algo que las inspire (el mito) y alguien que las dirija (el líder).

Hemos visto, pues, que ni los hechos históricos, ni el líder, ni la masa son, por sí solos, la explicación de un suceso histórico.

---

(41) CARLYLE, *op. cit.*, Tomo I, pág. 23.

(42) Massimo SALVADORI, *Surgimiento del Comunismo Moderno*, (T. e.), Emecé Editores S. A., Buenos Aires, 1956, págs. 21 y 22.

(43) *Ibid.*, pág. 20.

Teoría de la Coyuntura

Aquí radica precisamente la adopción de la teoría de la "coyuntura" de Case. Señalando originariamente una conjunción astronómica, la palabra vino a ser usada en el siglo XVII en Alemania en el sentido de un encuentro de circunstancias o eventos. Pasó luego a ser empleada en los círculos comerciales y económicos alemanes hasta que Case la rescató, por así decirlo, y le dio la acepción que a nosotros nos interesa.

El término quiere significar, entonces, la suma total de condiciones personales, sociales e históricas, que determinan la posición y realización de un hecho histórico en la historia.

La explicación aparece ahora clara, sencilla y correcta.

El Exodo del Pueblo Oriental no surgió de otros hechos históricos, que no se producen por sí mismos; ni del líder, que por sí solo es impotente; ni de las masas, que por sí mismas son ciegas; sino que él surgió de la *conjunción* de esos hechos históricos, de las condiciones sociales de la muchedumbre que de él formó parte y de la personalidad de Artigas, líder indiscutido de esa multitud.

Si echamos un vistazo retrospectivo comprenderemos aún mejor lo que acabo de expresar.

El armisticio de octubre galvanizó las voluntades del pueblo provocando su unidad monolítica y su determinación a resistir en la única forma que le era permitido hacerlo.

La suma de los hechos históricos, de las condiciones sociales y la personalidad de Artigas darán

por resultado que como el pueblo oriental no puede manifestarse dentro del país, lo hará emigrando.

Si de la conjunción de esos factores hubiera surgido otro movimiento que no fuera el Exodo (insurgencia o sumisión por ejemplo), el pueblo oriental no se habríá formado como nación, o habría significado sólo una provincia dentro de la comunidad mayor del Virreinato: hubiéramos sido como Salta o San Luis.

Así como se salvó el pueblo hebreo por la emigración, se salvó el pueblo oriental por el Exodo.

En el Exodo se acrisolaron el pueblo y la nación orientales.

El hombre no se improvisa y la nación, como el individuo, es la culminación de un largo pasado de esfuerzos y sacrificios. Como lo dice Renán: "Poseer glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente, haber hecho grandes cosas juntos, querer hacerlas todavía, he ahí las condiciones esenciales para ser un pueblo" (44).

Los orientales reunieron todas esas condiciones y por ello formarán una nación, porque una nación es una gran solidaridad, construída por el sentimiento de los sacrificios realizados y los que se realizarán en caso necesario.

Debemos señalar también, que sólo un pueblo formado en el Exodo podía pretender audiencia en la Asamblea General Constituyente, y solamente un conductor como Artigas podía haber inspirado las

(44) Ernesto RENAN, *¿Qué es una nación?*, Editorial Elevación, Buenos Aires, 1947, pág. 40.

Instrucciones del año XIII y reclamado una forma de gobierno republicana y federal.

Una gran congregación de hombres, sana de espíritu y ardiente de corazón, crea una conciencia nacional que se llama nación (45).

La primera colectividad hispano-americana que se encuentra y se conoce a sí misma, y adquiere conciencia de su entidad, de su capacidad y de su destino común, es el pueblo oriental en el Exodo.

Al consustanciarse con éste, merece se diga de su realidad lo que Marc Bloch ha dicho del pasado: "El pasado es, por definición, un dato que ya nada habrá de modificar" (46).

Pasarán todavía algunos años y se librarán cruentas luchas antes que el sentimiento nacional despertado por el Exodo halle su forma histórica y se exprese en la constitución del Estado. Pero el impulso, las energías, el contenido popular, en una palabra, está dado ya en la épica migración de 1811, en las ideas y reivindicaciones expresadas por Artigas, a quien le estaba reservado asistir, desde el exilio, al surgimiento de la nación acrisolada en las vicisitudes del Exodo.

(45) *Ibid.*, pág. 42.

(46) Marc Bloch, *Introducción a la Historia*, (T. e.), Breviarios del Fondo de Cultura Económica Nº 64, México, 1952, pág. 49.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

Acevedo, Eduardo, *José Artigas, su obra cívica, alegato histórico,* Barreiro y Ramos S. A., Montevideo, 1933

Artigas, Estudios publicados en "El País" como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte 1850-1950, Plan y Dirección General de Edmundo Narancio, "El País" y Colombino Hnos. S. A., Montevideo, 1951.

Bauzá, Francisco, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay,* Tomo III, Tall. Gráf. "El Demócrata", Montevideo, 1929.

Bernard, L. L., *Psicología Social,* Fondo de Cultura Económica, México, 1946.

Bloch, Marc, *Introducción a la Historia,* Breviarios del Fondo de Cultura Económica Nº 64, México, 1952.

Carlyle, Thomas, *Los Héroes, el culto de los héroes y lo heroico en la historia,* Biblioteca Sociológica Internacional, Barcelona, 1907, 2 Tomos.

Emerson, R. W., *Hombres representativos,* Iberia, Joaquín Gil, Editor, Barcelona.

Fernández, Ariosto, *El Exodo del Pueblo Oriental,* 1811-1812, Fontanillas y González, Montevideo, 1946.

Fregeiro, C. L., *Artigas, documentos justificativos*, Barreiro y Ramos, Montevideo, 1886.

Hook, Sidney, *Os Herois através da Historia,* Biblioteca de Cultura Geral, volume 7, Editora Universitaria Ltda., Sao Pablo.

Pereda, Setembrino E., *Artigas 1784-1850,* Tomos I y II, Imprenta "El Siglo Ilustrado", Montevideo, 1930.

Petit Muñoz, Eugenio, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales.* Serie Cuadernos Artiguis-

tas Nº 1, Fac. de Humanidades de la Universidad de la República, Colombino Hnos. S. A., Montevideo, 1956.

RENAN, Ernesto, *¿Qué es una nación?*, Editorial Elevación, Buenos Aires, 1947.

SALVADORI, Massimo, *Surgimiento del Comunismo Moderno*, Emecé Editores S. A., Buenos Aires, 1956.

TRAIBEL, José María, *Breviario Artiguista*, Colombino Hnos., Montevideo, 1951.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944, Tomo IV.

LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII

LA DEMOCRACIA APOYADA SOBRE LA TRIPLE BASE DE LA INDEPENDENCIA, LA FEDERACION Y LA REPUBLICA

En abril de 1813, Artigas convoca a un Congreso del pueblo oriental. Ese Congreso se convoca porque en Buenos Aires se ha creado la Asamblea Constituyente, y ésta pide que se envíen diputados con instrucciones. El pueblo es llamado a pronunciarse allí por tres cuestiones:

1. — Si se ha de proceder al reconocimiento de la Asamblea con o sin condiciones.

2. — Proveer el mayor número de diputados que sufraguen por este territorio.

3. — La creación de un gobierno económico para la provincia.

Definiremos en consecuencia al Congreso de Abril como todas las resoluciones emanadas de los orientales en el Congreso reunido en Tres Cruces del 5 al 20 de abril de 1813.

Nos referiremos aquí a uno solo de esos documentos, quizás por el contenido ideológico el más importante, y que fue extendido a los efectos que los diputados orientales no obrasen a título personal sino

en el de la Provincia: Las Instrucciones dadas a los representantes del pueblo oriental delante de Montevideo el 13 de abril de 1813, y conocidas con el nombre de "Instrucciones del Año XIII".

Iremos más hondo todavía y nos referiremos solamente a las ideas que ellas expresan, prescindiendo por el momento de extendernos sobre las fuentes del documento, el autor o los autores de las Instrucciones, la autenticidad de las mismas.

Comencemos primero con la idea de *Independencia.*

No pretendemos atribuir la originalidad de esa idea a los orientales. Ya Francisco Miranda y Bolívar se habían pronunciado con anterioridad en Venezuela, y en el Río de la Plata Monteagudo, el sucesor de Mariano Moreno en la Gazeta, ya hablaba de Independencia en las veladas de la Sociedad Patriótica o desde "La Gazeta" y "Mártir o libre". La propaganda de Monteagudo puede concretarse en dos tendencias capitales: la instalación de un gobierno fuerte y la declaratoria de la Independencia; a ellas dedicará su esfuerzo.

Cuando se pidieron representantes de las Provincias a la Asamblea General, fue la Sociedad Patriótica de Buenos Aires la que se dirigió entonces a los Cabildos, pidiéndoles que entre las instrucciones que dieran a los Diputados, comprendieran la declaración de la independencia. El artículo 1º de las Instrucciones contestará a ese pedido:

"Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona

de España, y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España, es, y debe ser totalmente disuelta".

Señalemos aquí que esta primera instrucción es de evidente inspiración en la Declaratoria de la Independencia de los Estados Unidos de 4 de julio de 1776, pues donde ella dice Inglaterra aquí dice España. Asimismo, la primera instrucción no exige sino que es desiderativa y expresa un pedido, un deseo de las colonias: la disolución de toda conexión política con la Metrópoli.

Sin embargo, lo que pedía Monteagudo y lo que piden los orientales no era el parecer de la mayoría del Gobierno de Buenos Aires. La declaratoria de la independencia será proclamada recién en el Congreso de Tucumán del año 1816.

¿Por qué encadenamiento de circunstancias, como diría Artigas, los orientales se adelantan en tres años a la declaratoria de Julio?

Los porteños habían observado el desarrollo de los acontecimientos a través de los tres años que los separaban de la revolución de Mayo muy cómodamente instalados en Buenos Aires, la cual no había sufrido en lo más mínimo. Como bien dice Héctor Miranda: "Sacrificar la revolución de Mayo no era más que una mala partida en un pacífico tablero político, y el abandono de los ideales proclamados bajo fórmulas engañosas, no representaba el derrumbe de vidas y de fortunas".

El pueblo oriental en cambio, se había jugado entero por la causa de Mayo. Abandonado a su suerte había preferido el destierro, el hambre y la miseria

antes que la esclavitud. De vuelta en el suelo patrio, no puede olvidar todos los sufrimientos pasados, el sacrificio por lo que él consideraba justo.

Una media vuelta y un retroceso hubieran significado la esterilidad de los triunfos conseguidos. La primera instrucción concreta en su pedido de independencia, el pensamiento y el objeto del pueblo oriental en su lucha, afirmado en el Exodo. Dice Héctor Miranda: "provinciana en su origen, era nacional en su objeto". Tres años dieron la razón a los orientales.

La idea de *Federación,* que es la que analizaremos ahora, es un poco más complicada para explicar; no obstante ello, haré lo posible por que surja clara y concisa.

El Virreinato del Río de la Plata era una comunidad mayor formada por pequeñas comunidades con características e intereses comunes cada una de ellas, diferentes a su vez de los de las demás. La idea federal es perfectamente aplicable entonces al Virreinato, pues ella implica dos estructuras superpuestas que de hecho y en la práctica existían en la América del período colonial y muy especialmente en el Río de la Plata.

El regionalismo existente dentro del Virreinato era el emanado de la organización política: gobernaciones, Cabildos y de las características geo-económicas de cada Provincia. Existía regionalismo en América como lo existía en España.

Ese regionalismo fue particularmente agravado en el Río de la Plata por el antagonismo, que se manifestó en todos los órdenes, existente entre Monte-

video y Buenos Aires. Esa rivalidad hízose luego extensiva a toda la Banda Oriental, pues unida ésta con Buenos Aires en febrero de 1811, muy pronto quedó roto el lazo nunca expreso al firmarse el armisticio de octubre. La posterior disputa con Sarratea había ahondado aún más las diferencias, pero en el momento que estamos estudiando, la Asamblea y el Segundo Triunvirato son órganos muy nuevos, por lo que todavía no ha surgido ninguna discrepancia. Ella surgirá recién con el rechazo de los diputados orientales.

Volviendo a la Federación, señalemos que Artigas, desde el Ayuí, entabló relaciones con el Paraguay y con el Gobernador de Corrientes, mencionándose ya la posibilidad de una *liga* contra el despotismo. La doctrina de esta primera etapa de la federación podemos llamarla de la Confederación, y se caracteriza por la existencia de provincias soberanas unidas por un Pacto o Liga ofensiva y defensiva, y en absoluto pie de igualdad, que para Artigas era una de las condiciones fundamentales.

Esta etapa es transitoria para luego pasar a la definitiva del Estado federal, y podemos decir que es equivalente a los Artículos de Confederación y Perpetua Unión de las Colonias Inglesas. Para probar lo que decimos no hay más que comparar la 10ª y la 11ª instrucciones con los artículos III y II del Acta de Confederación de 1777.

Sin embargo, no podemos afirmar que las instrucciones, en lo referente a la Federación, sean una copia de las Actas de Confederación. Por lo demás, representan una forma intermedia entre esas Actas y la Constitución federal de 1787, inclinándose qui-

zás más a esta última por el contenido de instrucciones tales como la 3ª, la 4ª y la 20ª, sobre las que hablaremos más adelante.

Todo esto está seguramente influido por el deseo de escapar a los defectos que determinaron la caída de la antigua Confederación en el período crítico de 1783 a 1787. En otras palabras, los orientales, aprovechando la experiencia de los Estados Unidos, al sentar las bases de la Confederación, lo hacen ya con el pensamiento puesto en el Estado Federal.

En lo referente a la idea de Federación, citaré aquí las instrucciones:

2ª: "No admitirá otro sistema que el de Confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro Estado".

7ª: "El Gobierno Supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al Gobierno de cada Provincia".

10ª: "Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras, para su defensa común, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas, o sobre alguna de ellas, por motivo de religión, soberanía, tráfico, o algún otro pretexto, cualquiera que sea".

11ª: "Que esta Provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la Confederación a las Provincias Unidas juntas en Congreso".

Queda de manifiesto entonces el deseo de Artigas y de los orientales de crear un fuerte Estado que abarcara todo el antiguo Virreinato y al mismo tiempo de impedir la influencia centralizadora y tiranizadora de los Gobiernos Supremos, por lo que reserva a las Provincias la facultad de resolver una parte de sus asuntos. Esta idea de Federación está expresada también en la sexta condición del acta del 5 de abril.

Es de destacar aquí que la idea de Federación no significaba ni por asomo una separación, y al efecto establecen, la séptima condición, en la que aceptan de antemano la Constitución, con la única limitación de que tenga por base a la libertad.

La idea de *República* se halla contenida en el artículo 20º. La importancia de la colocación de este principio dentro del programa político del Congreso de Abril es de fundamental importancia pues es *la primera vez* que se proclama la República como forma de gobierno. Y ya que hablamos de república, digamos que Artigas fue incansable frente a la defensa del criterio republicano en su forma más pura. No es la forma de Bolívar con su Presidente vitalicio y con el derecho a elegir sucesor, sino la forma de gobierno republicana *garantida* por la Constitución.

Dice la instrucción 20ª: "La constitución garantirá a las Provincias Unidas una forma de Gobierno republicana, y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y así mismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad,

a todo cuanto crea, o juzgue, necesario para preservar a esta Provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria. Para todo lo cual, etc. ...".

Es enorme la trascendencia de este artículo de las Instrucciones, pues dejó establecido el primer punto de apoyo de los espíritus democráticos y señaló tres años antes del Congreso de Tucumán, donde todavía existirán partidarios de las ideas monárquicas, que la meta de la Revolución es y debe ser la forma republicana de gobierno.

Nos ha llegado el momento ahora de justificar el título de este trabajo. Pues bien, sobre la base, la triple base de esas ideas que son la Independencia, la Federación y la República es que la Democracia va a sostenerse y apoyarse.

¿Por qué es así? Simplemente porque en el orden lógico de las cosas, el gobierno del pueblo no puede ejercerse si hay una monarquía o una tiranía que lo está oprimiendo. La Independencia, la Federación y la República son por lo tanto en el ideario artiguista etapas anteriores a la Democracia.

Dejemos bien claro aquí que las Instrucciones son democráticas sin reservas, totalmente democráticas, y sin temor a exagerar, asombrosamente democráticas para la época. Si hablamos por ejemplo de la Constitución de los Estados Unidos, diremos que es democrática pero para la época, porque en ella se deja de lado por completo al negro y al indio.

La Democracia que expresan las Instrucciones se caracteriza, en oposición y contraste a las demás "democracias" por:

a) La Igualdad.

b) La Libertad.

c) La Seguridad de las ciudades y pueblos.

d) El respecto a la soberanía popular.

Todas esas palabras abstractas son mucho más significativas si leemos las instrucciones.

El art. 3º dice: "Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable".

Podemos afirmar aquí que la idea de libertad religiosa es original de Artigas.

El art. 4º: "Como el objeto del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada Provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del Gobierno Supremo de la Nación".

El art. 5º: "Así éste como aquél se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial".

El art. 6º: "Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades".

Estos dos últimos artículos (el 5º y el 6º) consagran el principio de separación de poderes, seguridad contra el despotismo, señalado por Montesquieu.

El art. 7º que recalca que los Gobiernos serán independientes en sus asuntos internos.

El art. 17º en el cual hace alusión al ejército popular.

El art. 18º: "El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos".

Este artículo sólo Artigas pudo haberlo inspirado pues en él se está cercenando él mismo, y ¿quién si no Artigas le diría qué tiene que quitarse poderes?

Citaremos por último al art. 20º, que habla de democracia también.

Al llegar a este punto del trabajo, conviene hacer un pequeño resumen de lo escrito. Hemos hablado un poco del Congreso de Abril en general, desarrollando las tres ideas de Independencia, Federación y República, y edificado sobre ellas la de la Democracia. Hemos transcripto cada vez que fue necesario el texto de una o más instrucciones y sin embargo, queda tanto por decir sobre ellas.

El texto y las ideas mismas de las Instrucciones del año XIII son tan ricas que son casi inagotables para el historiador serio. Las ideas que pone de relieve se adelantan unos cuantos años en la historia. Sin embargo, no olvidemos que esa no es razón valedera para aplicarle a las Instrucciones el microscopio jurídico del siglo XX.

Como dijo Marc Bloch: "Un fenómeno histórico nunca puede ser explicado en su totalidad fuera del estudio de su momento. Esto es cierto de todas las etapas de la evolución. De la etapa en que vivimos como de todas las demás".

Queda hecha la advertencia pues para los que en el futuro se internen en la investigación histórica.

El estudio de las Instrucciones del año XIII. por serlo, cae también dentro del aviso.

En mi estudio traté en lo posible de evitar las explicaciones que se referían a otro momento histórico.

Por otra parte, creo que la imagen de la Democracia apoyada en la triple base de la Independencia, la Federación y la República, ha quedado claramente expresada en los desarrollos que anteceden.

De ser así habré considerado cumplida la tarea que me había trazado.

Montevideo, Julio de 1961.

INDICE

SEGUNDA PARTE

EL CONDUCTOR DEL EXODO. ARTIGAS COMO LIDER

TERCERA PARTE

EL EXODO EN LA FORMACION DE LA NACION ORIENTAL

PAPEL DE LAS MASAS Y LA COYUNTURA

LAS INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII

EDITORIAL M.B.A.
Maldonado 2215
Teléf. 40 25 30